



Montevideo, 11 de enero de 2021.

Señor Ministro de
Salud Pública
Dr. Daniel Salinas

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente, y sabiendo que tanto el Ministerio, como las autoridades gubernamentales han realizado numerosas medidas con el objetivo de prevenir la pandemia del Corona Sars-Cov-2 (Covid-19), nos dirigimos a usted haciendo las siguientes consideraciones: Es de sabido conocimiento que la atención Odontológica es importante y fundamental a la hora de preservar las condiciones de salud de la población.

Las medidas adoptadas por el Gobierno de algún modo desatendieron la especialización, poniendo en el mismo nivel la prestación de los servicios médicos, no considerando a la odontología como una especialidad quirúrgica, que está en íntimo contacto con los pacientes. Habiendo realizado inversiones onerosas para poder mantener el respeto al modelo de atención y protocolos pertinentes y como nuestra intención es permanecer atendiendo a la población, manejando adecuadamente los protocolos y nuestro conocimiento, hacemos el pedido de que nuestra comunidad profesional esté en la primera fila de protegidos y que las autoridades sanitarias nos tengan en cuenta a la hora de esforzarse en intensificar la atención, teniendo en cuenta nuestro riesgo como profesionales.

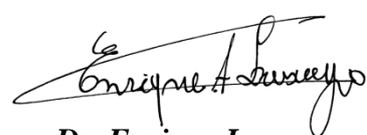
Por lo tanto las agremiaciones que representamos, solicitamos que por tratarse de un servicio público esencial (profesionales, auxiliares y técnicos) se nos involucre en la primera etapa de vacunación como primer grupo de riesgo profesional.

Agradecemos considere este petitorio ya que nos garantiza la cobertura de ésta área importante en la salud de nuestra comunidad.

Sin más lo saludamos cordialmente, esperando que se nos brinden las consideraciones solicitadas.



Dra. Patricia Poey
Presidente FODI



Dr. Enrique Laxague
Presidente AOU